



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Sesión ordinaria: 1º de junio de 2023

ACTA Nº 8

PRESIDENCIA DEL SR. VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN
Secretaría: Sr. Secretario del H. Consejo Directivo, Od. Matías E. Mereshian

CONSEJEROS PRESENTES:

Profesores: PANICO, René Luis; PONCE, Rubén Hugo; FERREYRA DE PRATO, Ruth Salomé; GONZÁLEZ, Cecilia Mabel; BRASCA, Nora Beatriz; KREMER, Mauricio; ALONSO, Diana Marina; GIGENA, Pablo; GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum.

Egresados: GAZZANIGA, Luis Ángel.

No Docentes: CABANILLAS, Mario.

Estudiantes: GARAGLIO, Ángela Concepción; FERRRERO, Florencia; OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio; GERBALDO WERLEN, Loana; BIRCHER, Agustina Candelaria; RICAURTE RAMOS, Juan José.



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DECANO: Prof. Dr. Guillermo Enrique DE LEONARDI
VICEDECANO: Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN

Por los Profesores Titulares y Asociados:

Titulares:

PANICO, René Luis
RODRÍGUEZ, Ismael Ángel
FERREYRA DE PRATO, Ruth Salomé

Suplentes:

RUGANI, Marta Leonor
PONCE, Rubén Hugo

Por los Profesores Adjuntos:

GONZALEZ, Cecilia Mabel
BRASCA, Nora Beatríz
MARENGO, Alejandro Mario

GIGENA, Carlos Daniel
CABANILLAS, Gabriela Inés
KREMER, Mauricio

Por los Auxiliares de la Docencia:

ALONSO, Diana Marina
GIGENA, Pablo
GONZÁLEZ SEGURA, Ignacio Naum

ESCUDERO CANTCHEFF Cristina del Valle
DE CASO, Cecilia Noemí
ARCE BRISSÓN, Georgette

Por los Egresados:

GAZZANIGA Luis Ángel
MUESA, María Daniela

BAISTROCCHI HERNÁNDEZ José Luciano

Por el Personal No Docente:

CABANILLAS, Mario

GARCÍA, Lucrecia

Por los Estudiantes:

GARIGLIO, Ángela Concepción
PETRELLI, Nicolás Rubén
OROZCO ARCERITO, Juan Ignacio
GERBALDO WERLEN, Loana
BIRCHER, Agustina Candelaria
RICAURTE RAMOS, Juan José

HERRERA, Fernando Nicolás
FERRERO, Florencia
PLANES ERBIN, Ludmila Abigail
ARNEUDO VILCHES, Lucía
PORTE, María Celeste
PERALES CUEVAS, Matías Esteban



SUMARIO:

I	- ACTA N° 7, del 18 de mayo del 2023	4
II	- INFORME DEL SR. VICEDECANO	4
III	- ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD	8
IV	- RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM	8
	➤ <i>RD-2023-241-E-UNC-DEC</i>	
V	- ASUNTOS ENTRADOS	9
	➤ <i>Despacho de comisión</i>	
	➤ <i>Secretaría Académica</i>	
	➤ <i>Secretaría de Posgrado</i>	
VI	- ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN	20
	➤ <i>Renuncia condicionada de la doctora Melania Palmieri</i>	

Son veintiún (21) folios útiles



– *En la ciudad de Córdoba, a un día del mes de junio de dos mil veintitrés, siendo la hora 9:10, se reúne el H. CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, con la Presidencia del señor Vicedecano, Prof. Dr. Federico José BUSLEIMAN, y la presencia de los representantes de los estamentos que integran el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Buenos días.

Antes de dar comienzo a la sesión, quiero pedirles que guardemos un minuto de silencio por el compañero nodocente Martín Perea, recientemente jubilado, quien falleció la semana pasada; él se desempeñaba en el Área de Taller y Mantenimiento.

– *Así se hace.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Muchas gracias.

Ahora, damos inicio a la 8º sesión ordinaria del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Odontología, correspondiente al día 1º de junio de 2023.

I. ACTA

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- El Acta N° 7 del Honorable Consejo Directivo, correspondiente a la sesión ordinaria de fecha 18 de mayo de 2023, queda a disposición de los consejeros en Secretaría del Honorable Consejo Directivo, durante 8 días hábiles. Transcurrido ese lapso, si no se formularen observaciones, se la dará por aprobada.

II. INFORME DEL SR. VICEDECANO

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Les voy a informar sobre algunas cosas que han sucedido en la Facultad.

En primer lugar, les cuento que hoy estoy ocupando el lugar de Guillermo porque él va a viajar, esta mañana, a Villa Carlos Paz para firmar el Convenio N° 28, de los que realizamos con diferentes comunas y municipalidades de la ciudad de Córdoba, del Gran Córdoba y de la provincia de Córdoba, para la salida de los estudiantes a hacer las prácticas profesionales supervisadas.

Creo que eso ha marcado algo positivo para los estudiantes -acá está la profesora Diana, que puede contarles la experiencia-, porque los estudiantes vivencian lo que es la vinculación con los diferentes servicios asistenciales, sobre todo públicos.



– Ingresó a la Sala del Consejo el consejero González Segura.

También, la novedad está en que generalmente son ellos los que nos vienen a buscar a la Universidad para vincularse, y eso está muy bueno.

Por otro lado, ayer se desarrolló, en el hall central del Pabellón Argentina, la Muestra “UNC Innova”, que es la muestra para proyectos innovadores de la Universidad Nacional de Córdoba, organizada por la Secretaría de Innovación y Vinculación Tecnológica de la Universidad.

La muestra contó con más de 70 propuestas, agrupadas en diferentes áreas de conocimiento como Bioeconomía, Salud Humana; Equidad, Inclusión y Acceso al Conocimiento; Transformación Tecnológica y Conservación de la Biodiversidad y Cambio Climático.

Para nosotros es un orgullo que la Facultad de Odontología participara en este evento presentando seis proyectos innovadores. Los voy a nombrar, porque para nosotros es muy importante que participemos en estas muestras de innovación. Los proyectos son: “Exposición a fluoruros y fluorosis dental. Construyendo juntos para que el agua no manche”, presentado por la doctora Raquel Gallará y el doctor Rubén Ponce; “Hueso humano, del Banco del Laboratorio de Hemoderivados de la Universidad, potenciado con factores de crecimiento de la sangre”, presentado por el doctor Calabrese; “Creciendo juntos en salud”, proyecto de extensión e innovación de la doctora Laura González, de Práctica Profesional Supervisada; “Implementación de endodoncia mecanizada en atención a personas con discapacidad”, del equipo de Atención de Personas con Discapacidad; “Incorporación de la tecnología digital en la planificación de rehabilitaciones dentarias”, del doctor Guillermo Peralta; y “Control de calidad de biomateriales odontológicos y tejidos generados por técnicas de ingeniería tisular”, del doctor Ismael Rodríguez.

En esta muestra, fue importante la vinculación –lo puede contar el doctor, o quienes lo hayan vivenciado ayer- y los lazos que uno puede tender con diferentes áreas.

SR. CONS. PONCE.- Sí, realmente, hubo innovaciones en diferentes áreas, todas muy interesantes.

También hubo momentos de diálogo, de encuentro, de experiencias, sobre todo de una persona de la Universidad del Litoral.

A la tarde hubo dos grandes encuentros, con diferentes empresas. Yo estuve en el área donde estaba Croccanto, que es una miniempresa que hace todo lo que tiene que ver con los cereales y con pastas, hace productos con maní y con todos los cereales que se puedan imaginar –los probamos-; también había gente de Farmacia y de Nutrición, y estuvimos viendo qué podíamos aportar, desde la Universidad, a ese microempresario. Fue muy interesante porque cada uno fue haciendo aportes, desde su área, para que ese producto pueda salir al mercado; es un producto bueno para un niño y, sobre todo, para las personas adultas mayores, porque tienen un gran contenido de nutrientes –me refiero a las granolas.

Nosotros estábamos en otra área, originariamente, pero, como no vino, nos metimos a esta área y fue una linda experiencia.

Todas las innovaciones que se vieron fueron interesantes; había desde una moto eléctrica hasta joyas hechas con el sentido de protección de algún tipo de animal en particular-, y otros productos.



Terminó como a las 7:30 de la tarde, con la presencia de muchas autoridades de la Universidad, de la Provincia y de la Municipalidad.

Hubo mucha gente; realmente, fue una muy linda experiencia.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Gracias, doctor.

Por otro lado, el Secretario de Vinculación de la Universidad, el doctor Palma, me dijo –y esto también es importante- que todo esto va a estar subido, va a estar disponible para que podamos ver qué han hecho otras unidades académicas y para poder vincularnos con empresas, como dijo el doctor, para el desarrollo de productos y de patentes, que es otra área que busca a la Universidad para el desarrollo, por el talento humano que tenemos.

El Laboratorio de Hemoderivados presentó dos proyectos; los proyectos del doctor Calabrese y de Ismael están desarrollados en ese laboratorio –creo-, o sea que son campos donde podemos trabajar mucho.

Por otro lado, quería informarles algunas inversiones que se están realizando en la Facultad, en tecnología y en equipos que se están instalando, con fondos provenientes de diferentes programas; uno es el PROFOIN, que es el Programa de Fortalecimiento Institucional, y otro es el PAMEG, que es el Programa de Mejoramiento de la Enseñanza de Grado -son programas del año pasado. Se han licitado diferentes tecnologías, con la gente del Área de Informática de la Facultad, para equipar lo que va a ser el nuevo Hospital Odontológico y todas las salas clínicas de la Facultad.

Se han comprado 29 mini PC, que son unas PC pequeñas que tienen un procesador importante -el CORE I5-, para tirar tomografías, por ejemplo, y para poder visualizarlas. Además, se han comprado 20 monitores de 24 pulgadas para equipar el Hospital Odontológico y las salas clínicas, y 17 routers de WiFi de alta velocidad con capacidad para conectar, de manera simultánea, 200 clientes por equipo.

La Facultad ya tiene un total de 60 routers que conforma una red de WiFi, en nuestra Facultad; o sea, toda el área de la Facultad ya está tomada por esta red de WiFi, y, con estos nuevos equipos, se va a diseñar e instalar una subred de WiFi, para que los estudiantes y docentes puedan utilizar el nuevo sistema de historias clínicas. Hay 9 que van para el nuevo Hospital Odontológico, para el área que próximamente se va a habilitar; cada sillón odontológico va a tener su equipo, su computadora, todo conectado en red, con las historias clínicas y el sistema de imágenes.

También –no sé si lo han visto-, en la Cátedra de Periodoncia, en las aulas nuevas, ya hemos puesto dos equipos. Como son veinte, hemos tratado de distribuirlos equitativamente entre todas las cátedras clínicas. En la Cátedra de Prótesis hemos puesto tres equipos, en las Aulas K vamos a poner entre dos y cuatro equipos. Posteriormente, en las Aulas I, donde se desarrolla mucho la parte de servicio asistencial, vamos a poner tres equipos.

Además, la gente del área de Informática de la Facultad va a hacer capacitaciones, una vez que instale estos equipos, para que los docentes y los estudiantes puedan saber cómo se utilizan y cómo se usan estas nuevas historias clínicas que tiene la Facultad. Creo que en la Cátedra de Periodoncia ya hicieron alguna capacitación. Ya han empezado a hacer algunas capacitaciones, pero la idea es que cuando ustedes vean las computadoras pidan al área de Informática que les hagan alguna demostración de lo que se puede hacer.

Otro tema es que, aunque ya parece invisible, se sigue trabajando, todas las semanas, regularmente, con el plan de estudios de la Facultad –lo digo porque algunos no están muy empapados en el tema-; estamos terminando con diferentes aspectos normativos. La semana



pasada, luego de varias reuniones, se pudo definir lo último que nos quedaba, que era algo muy difícil, muy complicado, que es el plan de transición entre los dos planes, entre el Plan 2011 y el nuevo plan de estudios.

Seguramente, la semana próxima lo vamos a enviar a revisión, por expertos en currículum y en escritura, para que revisen todos los temas relacionados a la parte normativa del currículum y a la parte normativa de la escritura del español -gente de la Facultad de Lengua nos va a ayudar con ese trabajo. Una vez que tengamos estas revisiones, se va a enviar a la Secretaría de Asuntos Académicos de la Universidad, para que lo revisen, nos den sus sugerencias y el visto bueno; y, una vez que la Secretaría Académica lo revise, va a pasar a este Cuerpo para que ustedes hagan el análisis y su posterior aprobación.

Después, veremos el camino que hay que hacer. La semana que viene tenemos charlas con gente de CONEAU para ver cómo va a ser la implementación que, si Dios quiere, no va a ser para el año que viene, sino para 2025, porque debe tener todas las acreditaciones y evaluaciones de los organismos; recuerden que esta es una carrera catalogada como una carrera de riesgo, entonces, tienen que tener todas las aprobaciones para poder ponerla en funcionamiento.

No me queda más que agradecerles a todos. Es un plan que tiene un gran consenso, se ha trabajado en las distintas cátedras, con los distintos equipos docentes; hemos trabajado por líneas de conocimiento. La verdad es que es un trabajo reconfortante, así que les agradecemos a todos los que colaboraron y a los que colaboran actualmente en este proyecto tan importante, que es vital para nuestra institución.

Por último, el 17 y 18 de mayo se realizaron las elecciones estudiantiles, así que tenemos nuevos consejeros, a los que les damos la bienvenida. Felicitamos a todas las agrupaciones que han participado por el compromiso que han tenido; las elecciones han sido muy cordiales, muy pacíficas; y les agradecemos a todos los que han estado este año, por el trabajo que han realizado.

No sé si vos podés nombrar a los que estuvieron.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Vamos a leer la lista completa de los que estaban –algunos de ellos van a estar también en la nueva lista-: Titulares: Ángela Concepción Gariglio, Nicolás Rubén Petrelli, Mateo Sarsfield Escobar, Agustín Canto Mellano, Juan José Ricaurte Ramos y Lucía Candela Espinoza Valdivieso; Suplentes: Mariano Augusto Corvalán, María Savina Guzmán, Ana Paula Sola, Fernando Nicolás Herrera, Matías Esteban Perales Cuevas y Sharon Müller Dara.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- A todos ellos, les agradecemos y les damos un fuerte aplauso. Para este Honorable Consejo Directivo, es un honor que hayan participado. Luego les vamos a dar la certificación que corresponde. (Aplausos).

Ahora vamos a nombrar a los nuevos consejeros: Titulares: Ángela Concepción Gariglio, Nicolás Rubén Petrelli, Juan Ignacio Orozco Arcerito, Loana Gerbaldo Werlen, Agustina Candelaria Bircher y Juan José Ricaurte Ramos; Suplentes: Fernando Nicolás Herrera, Florencia Ferrero, Ludmila Abigail Planes Erbin, Lucía Arneudo Vilches, María Celeste Porte y Matías Esteban Perales Cuevas.

Bienvenidos y bienvenidas.

Vamos a comenzar con el tratamiento del Orden del Día de la sesión de hoy.



III. ASUNTOS SOBRE TABLAS. SOLICITUD.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Bienvenidos y bienvenidas.

Antes de comenzar con el tratamiento del Orden del Día, se solicita el ingreso, para ser tratado sobre tablas, de una nota referida a la renuncia condicionada de la doctora Melania Palmieri; llegó muy sobre la hora, pero es necesario aprobarla para que la docente pueda presentarla en ANSES.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración la incorporación de la nota al Orden del Día.

– Se vota y es **APROBADA**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Lo trataremos al finalizar el Orden del Día.

IV. RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Comenzamos con una resolución ad referéndum del Consejo Directivo.

1.

RD-2023-241-E-UNC-DEC: Acepta la renuncia condicionada a la Dra. Gladys Susana Brochero a los cargos de Profesora Asistente, dedicación simple, por concurso, de las Cátedras de Prostodoncia I y II “A”, en los términos previstos por los Decretos 9202/1962, 577/1963 y 1445/1969, a fin de acogerse a la jubilación.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(Ad referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE:*

ARTÍCULO 1º: Aceptar la renuncia a la Dra. Gladys Susana BROCHERO (Leg.34613 – DNI: 12.745.244), condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la A.N.Se.S., en los siguientes cargos, en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme a las disposiciones de los Decretos 8820/62, 9202/62, 577/63 y 1465/69, a partir del día de la fecha:

- Cátedra de Prostodoncia I “A”:
- Un cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115) – con concurso vigente.
- Cátedra de Prostodoncia II “A”:



- Un cargo de Profesora Asistente, dedicación simple (Cód. 115) – con concurso vigente.
ARTÍCULO 2º: Mantener la situación de revista de la docente mientras dure la tramitación de su jubilación.”

Los artículos 3º a 5º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADA**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobada.

V. ASUNTOS ENTRADOS

Despachos de Comisión

2.

EX-2023-00038995--UNC-ME#FO Proyecto de Reglamento de actividades para Ayudante Alumno/a de la Facultad de Odontología.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Básicamente, este proyecto no tuvo modificaciones sustanciales, solo se hicieron algunas correcciones de redacción, mínimas, así que es prácticamente el mismo proyecto que fue presentado.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- No sé si Ignacio, o Pablo, que estuvieron en la comisión, quieren decir algo.

SR. CONS. GONZÁLEZ SEGURA.- Sí, quiero comentarles que nos juntamos en dos oportunidades, para verlo minuciosamente. En la primera reunión estuvieron Pablo, Nicolás, Ruth, Alejandro y creo que Agustín, viendo punto por punto si no se superponía con algún otro reglamento, principalmente con el de Estudiantes Arancelados que, más allá de que la institución no tenga, era necesario contemplar.

Después, se pidió la supervisión de la parte legal en relación a esta figura de Ayudante Rentado, por si era necesario contemplarlo en ese reglamento o si era mejor, o más oportuno, realizar otro reglamento para los futuros ayudantes rentados que pueda llegar a tener la institución.

Habíamos anotado algunos detalles para transformarlo, pero, al fin y al cabo, se mantuvo como era el primer reglamento.

Nos volvimos a juntar para revisarlo de nuevo -en esa oportunidad estuvieron “Jano” y Ezequiel Pearson- y ver estos detalles netamente reglamentarios.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Al reglamento lo tienen disponible, es para ayudantes alumnos ad honorem –eso es lo que dice Ignacio.



El reglamento anterior es viejísimo, está totalmente desactualizado; no sé si pertenecía a la Facultad o no, pero la idea era –al igual que hicimos con los profesionales asistentes con fines de perfeccionamiento- renovar o hacer algo más moderno con respecto al Reglamento de Ayudantes Alumnos.

SR. CONS. PONCE.- Una preguntita: el sistema de inscripción de los ayudantes, ¿es como el de los profesionales asistentes?

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Pasamos a comisión, para que Ezequiel nos explique.

– *El Cuerpo se constituye en comisión.*

– *Vuelto a sesión pública, dice el:*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- La idea es empezar a informatizar todo eso, para que les sea más fácil, a las áreas administrativas de la Facultad, saber qué profesionales han participado en las cátedras y poder dar las certificaciones de eso. Pero actualmente sigue con el modelo tradicional.

En consideración el Reglamento de Ayudantes Alumnos.

– *Se vota y es **APROBADO**.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

Secretaría Académica

3.

EX-2023-00400942--UNC-ME#FO: Dra. Carolina Isla y Dr. Claudio Ibáñez, presentan iniciativa de Actividad para Cátedras de Prosthodontia I A y II B.

– *Se lee la presentación efectuada.*

– *Ingresa a la Sala del Consejo la consejera Ferreyra de Prato.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Si bien la actividad parece interesante, sobre todo porque es de un grupo del nuevo plan de estudios y que hay que visibilizar y trabajar, hay algunas cosas que creo que deberían analizarse en comisión -no sé si en la de Vigilancia y Reglamento en conjunto con la de Enseñanza. Una es el tema de los presupuestos, porque está como muy abstracto, habría que delinearlos un poco más; la idea, con todos los eventos que hace la Facultad, es tratar de buscar sponsors para que el presupuesto que ingresa a la Facultad para la docencia no sea desviado; si bien esto es docente, creo que es para un grupo de alumnos, no para todos, porque dice que es una actividad complementaria para los alumnos de esas



cátedras. Habría que preguntarles a las cátedras si es para todos los alumnos o para las cátedras en cuestión, que son Prostodoncia I A y Prostodoncia II B.

Con respecto al tema del visitante distinguido, el currículum del doctor es importante, pero me parece que la Comisión de Enseñanza debería ser la que lo analice.

Son dos o tres cositas que creo que tendríamos que analizar en comisión. La actividad se hace el 22 de agosto, así que tenemos bastante tiempo para verla.

Desde ya, me parece una actividad interesantísima, pero tendríamos que afinar esas cosas. En todo caso, podemos citar a los doctores Ibáñez e Isla, a las comisiones, para que nos expliquen cómo va a ser la metodología con los alumnos; si hay gastos que la Facultad va a tener que enfrentar con los fondos que vienen para la docencia.

Si están de acuerdo, lo pasamos a la Comisión de Vigilancia y Reglamento, en conjunto con la de Enseñanza.

– *Asentimiento.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Entonces, pasa el expediente a las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza.

4.

EX-2023-00405400-UNC-ME#FO: Secretaría Académica eleva nómina de tutores/as para el régimen de adscripción a la docencia inicial 2023-2024.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Aprobar la nómina de tutores/as del Régimen de Adscripción a la docencia inicial que guiarán las actividades de los/as postulantes inscriptos/as en 2023, que obra como anexo de la presente.”

El artículo 2º es de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración la nómina de tutores.

– *Se vota y es **APROBADA.***

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobada.

5.

EX-2023-00441657--UNC-ME#FO: Programa de formación de adscriptos/as.



– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- No sé si lo han podido leer, para no leerlo todo.

Acuérdense que los adscriptos tienen una formación disciplinar, que hacen los docentes de la cátedra –los tutores y el profesor titular responsable. Por otro lado, la formación docente, o pedagógica, está a cargo de la Secretaría Académica y de la Asesoría Pedagógica de la Facultad.

Lo que presentan acá es el plan de formación pedagógica para estos adscriptos; la verdad es que lo he visto y me dan ganas de hacerlo. Es bastante amplio y lindo, así que está bueno que motivemos a los profesionales asistentes a que lo realicen. También es gratuito, y eso está buenísimo.

SR. CONS. GIGENA (P.).- ¿Se ha estimado en qué momento del año se va a realizar?, ¿será en el segundo cuatrimestre?

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- No sé si dice eso acá.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Dice que va a tener una duración de 4 meses, y que va a poder prolongarse, pero no dice cuándo inicia.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Seguramente va a ser en el segundo cuatrimestre, porque ahora estamos terminando con el plan de estudios y las tenemos a mal traer a las licenciadas con eso.

SR. CONS. GIGENA (P.).- ¿Se dictaría todos los años, porque la adscripción tiene una duración de 2 años?

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Seguramente se va a tener que dictar todos los años, porque vamos a tener incorporación de adscriptos todos los años, así que vamos a tener que ver cómo lo hacemos.

Pasamos a comisión, para que Ezequiel nos explique.

– *El Cuerpo se constituye en comisión.*

– *Vuelto a sesión pública, dice el:*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.



6.

EX-2023-00248345-UNC-ME#FO: Profesora Titular de la Cátedra de Endodoncia “A”, Dra. Carmen Visvisian, solicitó se convoque a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, vacante por la renuncia de la Dra. María Carola Zampa. Vuelve con Proyecto de Resolución de designación en el cargo del Od. Rodolfo C. ANGONA.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en el EX-2023-00248345-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras, según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6 /15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, al Od. Rodolfo Cristian ANGONA (Leg. 48692) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple (Cód. 115), en reemplazo del Dr. Claudio F. Boiero (Leg.39047) de la Cátedra de Endodoncia A de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.”

Los artículos 3º a 7º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

7.

EX-2023-00316926-UNC-ME#FO: Profesora Titular de la Cátedra de Biología Celular A, Dra. Mabel Brunotto, solicitó se el cargo de Profesor Adjunto, vacante por el cese por jubilación de la Dra. Ana María Zárate. Vuelve con Proyecto de Resolución de designación en el cargo de la Dra. Romina KOHAN, y otro Proyecto de Resolución de convocatoria para cubrir los cargos de Profesores Asistentes vacantes, por el corrimiento de cargos, consecuencia de la designación de la Dra. Kohan.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- El primer proyecto dice:

“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en EX-2023-00316926-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras, según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6/15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Dra. Romina KOHAN (Leg. 42628) en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), de la Cátedra de Biología Celular “A” de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º: Dejar aclarado que por RHCD-2022-441-E-UNC-DEC#FO se le otorgó a la Dra. Romina KOHAN (Leg.42628), licencia sin goce de haberes por desempeñar, interinamente, un cargo de mayor jerarquía o dedicación, conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de las Universidades Nacionales, en su cargo por concurso de Profesora Asistente, dedicación simple, en la misma Cátedra, hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 4º: Dar por finalizada la designación interina de la Dra. Romina KOHAN (Leg.42628) en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód. 114), de la Cátedra de Biología Celular “A”, a partir del día de la fecha, conforme a la Res. 379/18 HCD.”

Los artículos 5º a 9º son de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- El segundo expediente dice:

**“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Biología Celular “A” de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Biología Celular “A”, de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. Mabel Brunotto
- Dra. Romina Kohan
- Od. Julieta Don

ARTICULO 4º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del martes 27 de junio de 2023 y comunicada por email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 5º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del lunes 12 de junio y hasta el viernes 16 de junio del año 2023.”

El artículo 6º es de forma.



SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Esto es por el corrimiento de la doctora Kohan, al haber accedido al cargo de adjunta.
En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

8.

EX-2023-315886-UNC-ME#FO: Tramitación de la convocatoria a selección interna para cubrir un cargo interino de Profesor Adjunto,, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Microbiología e Inmunología B, por el cese por jubilación de la Dra. Biól. Ana M. Zárate. Vuelve con Proyecto de Resolución de designación en el cargo de la Dra. María Alejandra BOJANICH, y otro Proyecto de Resolución de convocatoria para cubrir los cargos de Profesores Asistentes vacantes, por el corrimiento de cargos, consecuencia de la designación de la Dra. Bojanich.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- El primer proyecto dice:

**“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictamen de la comisión evaluadora actuante en la selección interna y el orden de mérito resultante que obra en EX-2023-00315886-UNC-ME#FO, para su aplicación en vacantes o suplencias futuras según las condiciones establecidas en el art. 13º de la Ord.6/15 HCD.

ARTÍCULO 2º: Designar, interinamente, a la Dra. María Alejandra BOJANICH(Leg. 35.004) en el cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “B” de esta Facultad, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTÍCULO 3º: Otorgar licencia sin goce de haberes a la Dra. María Alejandra BOJANICH (Leg. 35.004) en el cargo de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva (Cód.114), de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “B” de esta Facultad, por desempeño de un cargo de mayor jerarquía (Cód. 139), conforme al art. 49, apartado II, inciso a), del Decreto 1246/15, C.C.T. para los docentes de la Universidades Nacionales, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTICULO 4º: Encargar a la Dra. María Alejandra BOJANICH (Leg. 35.004) las funciones de Profesora Titular de la Cátedra de Microbiología e Inmunología “B” de esta Facultad, con todas las atribuciones académicas y administrativas inherentes a dicha función, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2024.

ARTICULO 5º: Establecer que el desempeño de funciones de Profesora Titular dispuesto en el artículo 4º, no varía la situación presupuestaria de la Dra. Bojanich.”

Los artículos 6º a 10 son de forma.



SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- El segundo proyecto dice:

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino suplente de Profesor Asistente, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Microbiología e Inmunología “B”, de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Convocar a selección interna para cubrir un cargo interino suplente de Profesor Asistente, dedicación simple, en la Cátedra de Microbiología e Inmunología “B”, de esta Facultad.

ARTICULO 3º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. María Alejandra Bojanich*
- Dra. Evelin Bachmeier*
- Od. Karen Rhys*

ARTICULO 4º: Los miembros de la Comisión Evaluadora deben convenir la fecha de sustanciación de la selección interna, la que deberá ser fijada a partir del martes 27 de junio de 2023 y comunicada por email institucional al Área Concursos y Control de Gestión Docente.

ARTICULO 5º: Los aspirantes deberán enviar la solicitud de inscripción (formulario 1) y el Currículum Vitae nominativo (formato PDF) al email institucional (concursosdocentes@odontologia.unc.edu.ar), a partir del lunes 12 de junio y hasta el viernes 16 de junio del año 2023.”

El artículo 6º es de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

9.

Proyecto de Resolución por la cual se mantiene la condición de concursado al Dr. Luis M. HERNANDO en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria I, a partir del 26 de junio de 2023 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.

– Se lee la presentación efectuada.



SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Mantener la condición de concursado al Dr. Luis Mario HERNANDO (Leg. 28.804) en su cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva (Cód. 110), de la Cátedra de Odontología Preventiva y Comunitaria I, a partir del 26 de junio de 2023 y mientras dure su designación como Autoridad Superior, en el marco de las Ord. 1/98 y 2/06 H.C.S.”

El artículo 2º es de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

10.

Proyecto de Resolución por la cual se rectifica la RHCD-2023-85-E-UNC-DEC#FO, disponiendo que donde dice “Química Biológica” debe decir “Química Biológica A”.

– Se lee la presentación efectuada.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- (Leyendo):

*“EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:*

ARTICULO 1º: Rectificar la RHCD-2023-85-E-UNC-DEC#FO, disponiendo que donde dice “Química Biológica” debe decir “Química Biológica A”.

El artículo 2º es de forma.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO.**

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

Secretaría de Posgrado

11.

EX-2023-00417148--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita baja de alumnos por inactividad Académica.



– Se lee la presentación efectuada.

SR. CONS. PANICO.- Creo que habíamos tratado una extensión, por el tema de la pandemia, a algunos tesistas.

SR. CONS. GIGENA (P.).- Sí, se trató en algún momento, pero me parece que estos ya se han excedido...

SR. CONS. PANICO.- ¿O sea que estos son los que ya se han excedido de esas excepciones?

SR. CONS. GIGENA (P.).- Sí, porque el 2020 no se consideró dentro de los plazos habituales...

SR. CONS. PANICO.- Creo que no lo aclara ahí.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- No; dice que por dos años no presentaron ninguno de los requisitos.

SR. CONS. GIGENA (P.).- Claro, en los últimos dos años.

Hay uno en el que estoy implicado como director, y sé que se comunicaron con cada uno para ir viendo...

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Ayer hablé con Julia Cambiasso y me dijo que es gente que ya ha dejado.

SR. CONS. PANICO.- Está bien. Es una lástima.

SR. CONS. PONCE.- A propósito de esto, no solamente está el trabajo que esta gente ha realizado, sino que es un gran número de personas que ha dejado, y no es solamente en el 2020, sino que 2021 siguió con altibajos.

Además, están todas las otras cosas, informes que se presentan en otros lugares de la Facultad, que equivalen a mucho trabajo, y hay muchas presentaciones al Ministerio a las que, después, no hay forma de darles de baja; entonces, cuando el Ministerio hace la fiscalización de los proyectos ya presentados y aprobados, ¿qué se le responde, cuando hay doctorandos a los que ni siquiera se los puede ubicar, ni por teléfono ni por correo electrónico? Hay que decirle al Ministerio qué pasó con esas personas, presentarle un formulario, una firma, un porqué dejó; a eso hay que escribirlo y no podemos encontrar a las personas, entonces, es complicada la situación.

No es solamente hacer una lista, sino que hay que ver cuál es la situación de cada uno y cómo contactarse con algunas personas que han desaparecido del mapa, porque no podemos justificar, en el Ministerio de Salud, por qué ese proyecto se presentó, está aprobado, tiene registro, y no hay evidencia de nada de esa persona, ni de que inició, ni de su cumplimiento, ni de que finalizó. ¿Qué se le responde al Ministerio?

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Doctora Ruth.



SRA. FERREYRA DE PRATO.- En otra ocasión, cuando se dieron de baja -en este mismo año, o a fin del año pasado-, expresé esa preocupación.

Me parece que debiera venir una nota no solamente de parte de la Dirección, sino también de parte del doctorando, porque así como tiene deberes, el doctorando tiene obligaciones, y nosotros nos debemos, ciertamente, a esa gente.

Sé de algunas personas que están en tratamiento oncológico, por ejemplo, o sea que quizás hace falta ver cada situación. Hubo otros casos en los que me pareció injusto que se les diera de baja.

Se podría rever en la Comisión de Vigilancia y Reglamento y citar a la doctora y a los mismos implicados, para que no sea un trámite hacer esta lista y “bueno, ya no están más”, porque es mucho trabajo, como dijo el doctor.

SR. CONS. KREMER.- ¿Habrán hablado con cada uno de los doctorandos, como para saber por qué les dan de baja?

SRA. FERREYRA DE PRATO.- Sí, pero tiene que haber algo por escrito.

SR. CONS. PANICO.- Se pasa distintas etapas, donde se les informa...

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Según lo que me dijeron, son personas que por dos años no se han contactado. Como dice la doctora, no solo hay derechos, sino también obligaciones, entonces, si tienen algún inconveniente pueden pedir prórrogas, por ejemplo –en este Cuerpo se han dado prórrogas.

SR. CONS. PANICO.- Aparte, hay un reglamento que cumplir.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Sí, hay un reglamento.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Yo me comuniqué con la doctora Sánchez Dagum y me dijo que todos han sido comunicados por correo, en más de una oportunidad, solicitándoles que se reporten y que informen cuál es su situación, y en la mayoría de los casos directamente no han tenido respuesta. Es decir, han estado contactando a esa gente.

SRA. CONS. ALONSO.- Una de las odontólogas está viviendo fuera del país, con toda su familia, desde hace 2 años.

SR. CONS. PANICO.- Sí, los casos particulares de cada uno son entendibles, pero habría que hacer una nota explicando por qué dejaron.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Si están de acuerdo, podemos pasarlo a Comisión de Vigilancia y Reglamento, para estudiar cada caso en particular.

Esto no es de apuro, pero la Carrera de Doctorado tiene que tener un registro más o menos adecuado de quiénes siguen la carrera.

SR. CONS. PANICO.- Uno se pone de los dos lados, del chico que aspira a la tesis y también de las personas que dirigen la tesis, porque es un trabajo científico que está controlado por un



director, y que, por una cuestión personal, se cae. Creo que está bien saber por qué, para tenerlo en cuenta, porque es todo un esfuerzo.

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Entonces, si están de acuerdo, lo pasamos a la Comisión de Vigilancia y Reglamento y, en todo caso, la convocamos a la comisión a la doctora Sanchez Dagum, o a alguien de la Comisión de Doctorado, para que nos explique caso por caso, para tener un fundamento más específico, y por escrito.

– *Asentimiento.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Se pasa a la Comisión de Vigilancia y Reglamento este expediente.

12.

EX-2023-00398304--UNC-ME#FO: Consejo Asesor de Doctorado solicita se designe comisión de Tesis para la Od. Jesica Coppa.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.

VI.

ASUNTOS SOBRE TABLAS. CONSIDERACIÓN.

SR. SECRETARIO del HCD (Od. Mereshian).- Por último, ingresó –para ser tratado sobre tablas- una nota, de la doctora Meliana Palmieri, presentando su renuncia a sus actividades docentes en la Cátedra de Práctica Profesional, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación semiexclusiva, condicionada al otorgamiento del beneficio jubilatorio por parte de la ANSES.

– *Se lee la presentación efectuada.*

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- En consideración.

– *Se vota y es **APROBADO.***

SR. VICEDECANO (Prof. Dr. Busleiman).- Aprobado.



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Odontología
“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”
(Decreto 17/2022 – Año Homenaje)



Habiendo finalizado el tratamiento del Orden del Día, damos por finalizada la sesión del día de hoy.

Nos vemos dentro de 15 días.

– *Es la hora 10:02.*



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Hoja Adicional de Firmas
Acta Firma Ológrafa Especial**

Número:

Referencia: Acta N° 8 - 01/06/2023 - Honorable Consejo Directivo, Facultad de Odontología UNC.

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 21 pagina/s.